



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-31852633-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2020-31852633-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ELI LILLY INTERAMERICA INC (SUCURSAL ARGENTINA), CUIT N° 30609703985, Legajo N° 1.101 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico IGNACIO NICOLAS SPOTTI, Documento Nacional de Identidad N° 30.999.270, Matrícula Nacional N° 16.551, como Co-Director Técnico de la firma ELI LILLY INTERAMERICA INC (SUCURSAL ARGENTINA), Legajo N° 1.101, con domicilio legal en la calle Tronador N° 4.890, 12° piso, depósito en la calle Castañares N° 3.222 y domicilio de inspección visual y depósito en la calle Juana Azurduy N° 1.534, 4°, 5° y 6° piso, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-31852633-APN-DFYGREPM#ANMAT

dc